

Circular Aclaratoria Nro: 11 LICITACIÓN PÚBLICA NRO 05/2018	
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de julio de 2018.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Pública	Nro:	05	Ejercicio:	2018
Clase:	De Etapa Múltiple Nacional				
Modalidad:	Sin modalidad				
Expediente Nro: EX-2018-04440855-APN-SIYE#IOSFA					
Rubro Comercial:	Informática.				
Objeto de la contratación:	Adquisición de Sistema de Gestión de Prestadores de Salud.				

ACTO DE APERTURA

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	18 de julio de 2018 – 10:00 Hs

DESCRIPCIÓN

En respuesta a las consultas realizadas por interesados se emite la presente Circular Aclaratoria, siguiendo el orden numérico de las consultas detalladas en la Circular Aclaratoria Nro 10 del presente Acto Contractual.

LINEAMIENTOS 56 - LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE SOFTWARE.

Consulta N° 82: El pliego en su Anexo de Especificaciones Técnicas dice: "EL IOSFA realizará una prueba técnica y operacional del sistema a cada Oferente en forma individual. Por tal motivo, el OFERENTE deberá presentar un link al sistema, que se tomará como Demo para realizar las pruebas pertinentes".

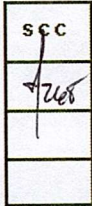
1. En pos de un proceso transparente y claro para todos los involucrados en la presente, consideramos necesario preguntar, a fin de resguardar el secreto comercial de cada uno de los oferentes que proporcionemos un "link" para la demo con los respectivos usuarios para el testeo, ¿de que forma se debe presentar esta información para solo personal del IOSFA pueda ver el link, usuarios, contraseñas, manual de uso sin que cada uno de los posibles oferentes pueda ver la misma información y acceder a los sistemas de cada uno sin el consentimiento del propietario?
2. Cual será el plazo en el que el IOSFA accederá a realizar esa DEMO? Mencionar ventana de tiempo probable desde/ hasta.

Respuesta N° 82:

1. Para salvaguardar la información solicitada en la Demo, el día de la apertura de las ofertas, los oferentes deberán entregar un sobre cerrado conteniendo el link del sistema con el respectivo usuario y contraseña. En el anverso del mismo, deberán colocar el nombre de la empresa y depositarlo en la misma urna destinada a la recepción de las ofertas.

El manual de uso se deberá enviar en el sobre "A" y formará parte de la oferta técnica, pudiendo los otros oferentes tener acceso al mismo.

2. El plazo en que el IOSFA analizará la DEMO correspondiente, será hasta la emisión del dictamen de evaluación de ofertas, no teniendo éste un plazo estipulado para su finalización.



Tcnl PABLO GABRIEL LOPEZ BUENO
Subgte Bs Patr Comp y Contrat - IOSFA